

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 09/05/17
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
9 DE MAYO DE 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Asist. Michel Dibarboure.

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Hegedus,

Asistente de Dirección: Asist. Cecilia Madriaga.

1.

Visto:

La nota elevada por estudiantes del plan 1988 que están esperando su trámite de egreso para la firma del título

Se resuelve:

Solicitar informe a la Directora Sylvia Azambuja y a la Jefa Albana Colina sobre dicha situación. 4/4

2.

Visto:

De acuerdo a lo solicitado por el orden estudiantil en relación a las coincidencias de la fechas de parciales de las asignaturas Complemento de Psicopatología con Clínica I (14/06/17) y Neuropsicología con Clínica II (20/06/17).

Se resuelve:

Consultar a los docentes encargados de estas UCOs si es posible cambiar la fecha del grupo al que le coincide para la instancia donde se toman los parciales de los estudiantes que se encuentran certificados por la DUS. 4/4

3.

Visto:

La solicitud de cambio de tutor de la estudiante Ornella Grimaldi, C.I 4.581.887-6,

Considerando el informe remitido por el Prof. Victor Girogi.

Se resuelve:

a) Autorizar el cambio de tutor a la estudiante Ornella Grimaldi, C.I 4.581.887-6, designando a la Asist. Mag. Raquel Galeotti como tutora para la entrega de su TFG.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y notificación a los interesados. 4/4

4.

Visto:

La solicitud de asesoramiento realizada por parte de la Jefa de Sección Cursos y Exámenes de Grado, Sra. Mabel Lima en relación a la instrumentación de la Resolución N° 50 del Consejo de Facultad de fecha 21/11/16 (Exp.191970-003058-16) con respecto al máximo de acreditaciones realizadas por módulo.

Se resuelve:

Solicitar al Consejo de Facultad amplíe la Resolución N°50 de fecha 21/11/16 (Exp.191970-003058-16), que establece el máximo de acreditaciones realizadas por módulo, agregando:

- a) Los estudiantes podrán acreditar sólo una optativa/electiva del Plan de Estudios PELP 2013 por Módulo del Ciclo de Graduación, pudiéndose completar los créditos de la misma con más de un curso, en caso de que éstos no alcancen a los 5 créditos requeridos. La suma de los créditos de ambos Cursos deberá ser inferior a 10 créditos.
- b) Se podrán acreditar cursos realizados como optativa/electiva que tengan más de los 5 créditos requeridos y menos de 10 créditos. Los créditos sobrantes quedarán en la escolaridad del estudiante como excedente.
- c) Los créditos excedentes de los diferentes Módulos no podrán ser sumados para acreditar por Cooperación Institucional. 4/4

5.

Visto:

La solicitud elevada por la Prof. Adj. Laura López.

Se resuelve:

- a) Autorizar al Director del Instituto de Psicología Social Prof. Juan Fernández para la firma de las actas de tres TFG de las estudiantes Valentina Perello, Maricarmen Silva y Dahyana Guerra (4.728.557-4).
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y notificación de los interesados. 4/4

6.

Visto:

La solicitud elevada por la docente Raquel Galeotti,

Se resuelve:

- a) Autorizar una prórroga de tres meses para la entrega del TFG del

estudiante Francisco Muñoz (CI: 1.925.762).

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y notificación de los interesados. 4/4

*Ingresa a sala Br. Horacio Kijuto.

7.

Visto:

La propuesta de Cooperación Institucional "Cineforo- "Nise- O CoraÇao da Loucura" a cargo de la estudiante Virginia Aldasoro.

Se resuelve:

a) Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional "Cineforo- "Nise- O CoraÇao da Loucura" para la estudiante Virginia Aldasoro (4.473.769-3)

b) Los créditos que se otorgaran serán 5, equivalente a 75 horas de trabajo, de las cuales 25 deberán ser presenciales

c) La acreditación de los mismos se realizará una vez entregado en informe de actuación de la estudiante, realizado por la docente referente Cecilia Baroni. 5/5

8.

Visto:

La propuesta de Integración al Programa "Formación y relación de los sujetos con el saber" del estudiante José Carlos Camejo.

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración del estudiante José Carlos Camejo (4.449.932.0) al programa “Formación y relación de los sujetos con el saber”. Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, que deberá ser entregado en la Secretaría de Grado en el mes de febrero de 2018.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Prof. Adj. Cecilia Baroni. 5/5

9.

Visto:

La propuesta de Integración de estudiantes al Programa “Problemáticas Clínicas en la Infancia y Adolescencia” presentada por la Prof. Adriana Cristóforo.

Se resuelve:

a) Rectificar el dictamen numero 4 de la Comisión de Carrera en sesión de fecha 2 de mayo de 2017 donde dice “establecer que la misma podrá acreditar 15 créditos de prácticas” debe decir “establecer que la misma podrá acreditar 20 créditos de prácticas”

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, que deberá ser entregado en la Secretaría de Grado en el mes de febrero de 2018.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Prof. Adriana Cristóforo. 5/5